



**Comisión de Fiscalización
Tercera Sesión Ordinaria
Minuta 03/11**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con siete minutos del veintitrés de marzo de dos mil once, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Fiscalización, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como el invitado especial, C. P. Félix Varela Rodríguez, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches # 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de 2011 de la referida Comisión, para lo que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 02/11, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 24 de febrero del 2011.
- 3.- Presentación del seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Fiscalización.
- 4.- Recepción del Informe sobre el Seguimiento y Evaluación del Programa de Fiscalización del año 2011, correspondiente al mes de Febrero que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- 5.- Análisis, discusión, y en su caso, opinión al Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 6.- Análisis, discusión, y en su caso, opinión al Proyecto de resolución emitida con motivo del cumplimiento a la sentencia identificada con clave alfanumérica TEDF-JEL-038/2010, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de campaña presentados por los partidos políticos en el distrito Federal, correspondientes al proceso electoral 2008-2009.

7.- Asuntos Generales.

-Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el proyecto de Orden del Día.

No habiendo alguna otra intervención, la Comisión emitió por unanimidad el Acuerdo siguiente:

01/03/11.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 02/11, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 24 de febrero del 2011.

No habiendo ninguna intervención, la Comisión emitió por unanimidad el Acuerdo siguiente:

02/03/11.-Se aprueba por unanimidad, la minuta 02/11, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 24 de febrero de 2011.

3.- Presentación del seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Fiscalización.

No habiendo intervención alguna la comisión se dio por enterada del informe presentado.

4.- Recepción del Informe sobre el Seguimiento y Evaluación del Programa de Fiscalización del año 2011, correspondiente al mes de Febrero que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, entregó observaciones de forma y comentó que en relación con las paginas 10 y 12 del presente informe en lo relativo a



capacitar a las asociaciones políticas, se hace referencia en las dos primeras viñetas que se ha remitido un curso que se impartirá a las asociaciones políticas, así como material didáctico, al grupo de trabajo de la comisión para sus observaciones, situación de la que no se tenía conocimiento.

Así mismo comento que en la página 12 se hacía referencia a un informe que se presentó al grupo de trabajo de la Comisión de Fiscalización con la propuesta de temas a desarrollar en los foros a coordinarse con instituciones electorales, situación de la que de igual manera no se tenía conocimiento.

El Secretario técnico de la Comisión, Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, comento que no era propiamente un grupo de trabajo, es decir, es una reunión que se tiene con los integrantes de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización en donde interviene el Consejero presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz y los asesores de los Consejeros integrantes de la Comisión.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, C.P. Félix Varela Rodríguez, entregó observaciones de forma al informe presentado.

No habiendo alguna otra intervención, la comisión se dio por enterada del informe presentado.

5.- Análisis, discusión, y en su caso, opinión al Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

La Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, comentó que le parecía bien que se hubieran incluido todas las anomalías que se habían presentado en el ejercicio del año pasado que se tuvo con el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Asimismo comentó que le parecía buena idea la insaculación de los servidores públicos encargados de revisar los informes y documentos que presentan los partidos políticos a fin de darle una mayor transparencia y certeza a los trabajos de fiscalización.

Por otro lado comentó que no estaba de acuerdo en que se entregaran las guías de fiscalización a los partidos políticos ya que le parecía que esta misma autoridad se esta limitando en sus deberes, ya que si de la revisión salen cosas que no están estipuladas en las guías de fiscalización las resoluciones estarían endeblés en un supuesto acto de impugnación de parte de uno de los partido político. De la Misma manera, comentó que tampoco esta de acuerdo a que se tuviera un cronograma inicial de actividades ya que si por circunstancias de fuerza mayor o imputables a un partido político estos tiempos no se puedan cumplir en tiempo y forma le parece que

con esto la unidad Técnica se esta poniendo una camisa de fuerza en relación a los tiempos que ya están estipulados en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

No habiendo alguna otra intervención, la Comisión emitió por unanimidad el Acuerdo siguiente:

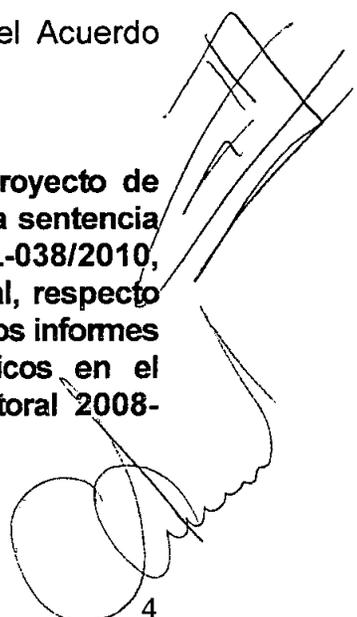
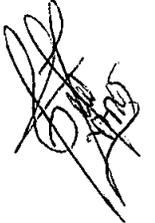
03/03/11.- PRIMERO.- Se emite en lo general opinión favorable por unanimidad al Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, para someterlo a la consideración del Consejo General.

03/03/11.- SEGUNDO.- Se emite en lo particular opinión no favorable por mayoría de votos al Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, en lo referente al apartado de los derechos del fiscalizado, en particular al artículo 6 fracciones III y V.

6.- Análisis, discusión, y en su caso, opinión al Proyecto de resolución emitida con motivo del cumplimiento a la sentencia identificada con clave alfanumérica TEDF-JEL-038/2010, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de campaña presentados por los partidos políticos en el distrito Federal, correspondientes al proceso electoral 2008-2009.

No habiendo intervención alguna, la Comisión emitió por unanimidad el Acuerdo siguiente:

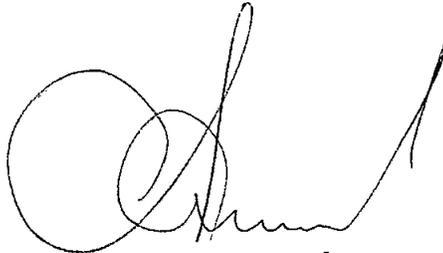
04/03/11.- Se emite opinión favorable por unanimidad al Proyecto de resolución emitida con motivo del cumplimiento a la sentencia identificada con clave alfanumérica TEDF-JEL-038/2010, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de campaña presentados por los partidos políticos en el distrito Federal, correspondientes al proceso electoral 2008-2009



7.- Asuntos Generales.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, C.P. Félix Varela Rodríguez, entregó un reporte de las Agrupaciones Políticas Locales que quieren constituirse como partido Político Local, en relación con los informes que han presentado ante la Unidad Técnica.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del veintitrés de marzo de dos mil once, la Comisión de Fiscalización dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria. -----



**CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**CONSEJERA ELECTORAL CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**